



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

### Resolución Rectoral

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00655558- -UNC-DGME#SG

---

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Que en el orden 2 la Sra. Nadia Pamela PUCHETA, DNI 34.294.221, eleva la renuncia al Contrato Nodocente - Personal Transitorio - con Relación de Empleo Público, aprobado por RR-2025-617-UNC-REC, a partir del 1 de agosto de 2025, con motivo de haber asumido el cargo de Secretaria de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Derecho de la UNC;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1.- Aceptar la renuncia presentada por la Sra. Nadia Pamela PUCHETA, DNI 34.294.221, al Contrato Nodocente - Personal Transitorio - con Relación de Empleo Público, aprobado por RR-2025-617-UNC-REC, a partir del 1 de agosto de 2025 y por los motivos expuestos precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- La Sra. Nadia Pamela PUCHETA, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico [cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar](mailto:cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar)..

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la Sra. Pucheta a la Dirección de Departamento de Personal y Sueldos de la Secretaría General y al Departamento Contable.

